

INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA TRANSPESMINESI S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

San Juan, 10 de abril de 2019

Señores  
Junta General de Accionistas  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA TRANSPESMINESI S.A.  
Presente

En mi calidad de comisario revisor principal debidamente nombrado, y en concordancia establecido en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, y el Estatuto de la Compañía, presento mi informe de la compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA TRANSPESMINESI S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018.

- 1.- Según los registros de la contabilidad del año 2018, se observa que los administradores han cumplido con las disposiciones legales dispuestas en la ley de Compañías, en la Ley Tributaria y otras leyes conexas, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
- 2.- Los ingresos de dinero a la compañía cuentan con la emisión de la respectiva factura, igualmente, los egresos cuentan con los documentos de soporte de cada transacción, cumpliendo con lo que establece la Ley.
- 3.- Los estados financieros del año 2018, esto es el Balance General y el Balance de Pagos han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. La contabilidad se encuentra registrada en los libros diarios y mayores y los documentos que soportan las transacciones realizadas.
- 4.- He realizado la revisión de los egresos contabilizados por la compañía, y los mismos cuentan con los justificativos y documentos de soporte. Los libros sociales se encuentran elaborados conforme lo establece la ley de Compañías.
- 5.- El resultado positivo que reporta el balance del año 2018 demuestra que la compañía cuenta con administradores para mantener activa a la compañía y cumplir con el objeto de la misma.

Por lo expuesto, solicito a los señores accionistas de la Junta General de Accionistas que aprueben el presente informe y los estados financieros del periodo 2018. Sugiero que los resultados del ejercicio 2018 no sean distribuidos.

Agradezco la confianza brindada a mi persona en esta delicada función.

Atentamente.



Manuel Jacinto Silva Serrano

COMISARIO REVISOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA TRANSPESMINESI S.A.